

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL ACUICOLA OCHOA & BARCIA DINACUAMAR CIA.LTDA. ", EFECTUADA EL DIA 28 ABRIL 2018.-

En Guayaquil, a los veintiocho dias del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Urbanización La Joya, Etapa Brillante, villa 11, de esta ciudad de Daule, presente los accionistas, la señora Sandra Liz Barcia Molina (Accionista 200 Acciones),y, la señora Elizabeth Mercedes Ochoa Recalde (Accionista 200 Acciones) constituyéndose así la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto fundamentándonos en el artículo 234 y 238 de la ley de compañías se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
- 2) CONOCER Y APROBAR LAS MEMORIAS Y EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**
- 3) LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.**

Preside la sesión el señor Luis Alfredo Malavé y como Secretaria actúa la señora Sandra Barcia Molina.

El presidente de la Junta solicita que la Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos, la Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Presidente, siendo las cinco horas quince minutos pm, declara instalada la sesión y dispone tratar el orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- El Presidente de la compañía da lectura y pone a conocimiento de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2017. Son aprobados por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.- En este punto interviene el señor Luis Alfredo Malavé, en su calidad de Presidente y expone su informe por el ejercicio económico del año 2017.

Se procede a la lectura del informe: en la cual se indica que la compañía no tuvo facturación en este ejercicio, únicamente se refleja el aporte inicial del capital suscrito y pagado.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.

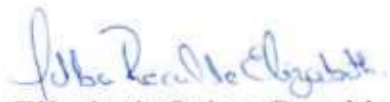
Para constancia firman:



Luis Alfredo Malavé
PRESIDENTE



Sandra Barcia Molina
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC



Elizabeth Ochoa Recalde
ACCIONISTA